

## **LICITACION PUBLICA N° 2/2021**

**Municipalidad de San Gustavo**

**CUIT:** 30-70903191-7

**EXPEDIENTE NUMERO :** N°20293/21

**DECRETO:** N°1018/2021

### **APERTURA :**

**Lugar:** Municipalidad de San Gustavo- Torcuato Gilbert y Buenos Aires

**Teléfono:** 3437- 424952

**Fecha :** 27 de Julio del 2021   **Hora:** 10:00

**Correo electronico:** Munisangustavo@gmail.com.ar

**PROVEEDOR:** el presente llamado tiene por objeto el suministro de bienes o prestación de servicios que a continuación se detalla:

**A-** Un (01) unidad 0 kilometro, doble cabina LS Traccion 4x2, 2.8 turbo, motor diesel, 2.776 cm3 cilindrada de disposición longitudinal, combustible diesel, Potencia CV 200, con (ESC); (TCM); (HDC); y (TSC), alineación por sistema de inyección electrónica; acelerador electrónico relaciona de ecompresor16.5:1, caja manual de cambio de 6 velocidades de marcha, caja de carga de (m3) 1.571sistema de frenos delanteros sco ventilados con caliper flotante, sistema de Frenos traseros a tambor ; ABS y EBD, Dirección tipo EPS (dirección asistida), amortiguadores elásticos de doble acción.

**B- Seguridad:** doble airbag frontal conductor y acompañante apoya cabezas delanteros con regulación en altura aviso de cinturón de seguridad y aviso de luces encendido, de puertas abiertas, aviso de olvido de llaves Barra de protección laterales columna de dirección colapsable cinturones de seguridad delanteros con pretencionador y traseros con control de estabilidad, Chapon protector , inmovilizador de motor.

**C- Interior:** Aire acondicionado computadora abordo cierre centralizado de puertas con comando a distancia y levanta vidrios ; para ser afectada al uso del Departamento Ejecutivo Municipal y que se encuentre en condiciones de

ser entregada en el plazo de 15 días hábiles administrativos desde su adjudicación.-

**D- OBSERVACIONES :**

Plazo de entrega : Para la adjudicación se tendrá en cuenta entre otros factores , el menor plazo de entrega establecido, el plazo propuesto no deberá exceder de Quince (15) días hábiles administrativos conforme el art. 1 del PByCG

En caso de no especificar el oferente el plazo de entrega el mismo se considerara inmediato

Mantenimiento de la Oferta: los proponentes quedan obligados a mantener el precio de sus ofertas por el término de Doce (12) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de Apertura.

Forma de Pago: La Municipalidad abonará el noventa por ciento (90%) del monto cotizado por el oferente que resulte adjudicatario en un pago mediante transferencia bancaria o cheque al día, previa presentación de la factura correspondiente. El diez por ciento (10%) restante será retenido en concepto de garantía de entrega del automotor objeto de la presente licitación y hasta que el mismo se inscriba a nombre de la Municipalidad de San Gustavo. Una vez inscripto el rodado a nombre de la Municipalidad, el saldo será abonado en un pago mediante transferencia bancaria o cheque al día.-

Para el Oferente: No se aceptan cotizaciones en dolares , ni reajuste de precios .

El precio debe estar ajustado a lo establecido en el Art. 11° del PCG “Forma de Pago” en número y letra, debiendo tener incluido dichos precios el Impuesto al Valor Agregado (IVA.), expresado en moneda nacional.-

Para el caso de cotizar dos o mas marcas deberá especificar el precio por cada una de ellas, caso contrario se consideraran todas al único precio indicado , la Municipalidad se reserva el derecho de seleccionar por la que considere mas conveniente .

Indicar casilla de correo para contacto

Garantia : Para el Oferente : Del mantenimiento de oferta: será del uno por ciento (1%) del presupuesto oficial y podrá constituirse por depósito o transferencia bancaria en la Cuenta N° 30709031917 abierta en el Nuevo Banco de Entre Ríos a nombre de la

Municipalidad de San Gustavo o por deposito en la Tesorería Municipal, debiendo acompañarse el comprobante correspondiente de la operación dentro del sobre cerrado al que hace referencia el Art. 3º del presente pliego, caso contrario sera causal de exclusión

Para el adjudicatario : La garantía será del diez por ciento (10%) del valor cotizado por quien resultare adjudicatario y será retenido al momento del pago de la factura correspondiente hasta tanto se inscriba el automotor objeto del presente a nombre de la Municipalidad de San Gustavo.-

Las notificaciones derivadas del tramite se haran:

Personalemnte: por conocimiento directo del expediente, se dejara constancia en el mismo la que sera firmada por el notificado. Las notificaciones se consideraran realizadas el día que se efectúen

Por cédula: en el domicilio especial , legal, o real, declarado , las notificaciones se consideraran realizadas el día consigando en la copia agregada al expediente

Por Email: a la dirección de correo electrónico declarada en la Oferta. Las notificaciones se consideran realizadas el día de la emision del correo. -

Por Nota: en forma automatica, en la mesa de Entradas de la Municipalidad de San Gustavo, los días martes y viernes o el día siguiente hábil si alguno de ellos fuera inhábil, cuando así sea dispuesto por la Autoridad proveyente o no fuere posible la notificación por los medios antes previsto. Las notificaciones se consideraran realizadas en el día segun corresponda.

**IMPORTANTE PARA EL ADJUDICATARIO:** Previo a proceder a la entrega deberá coordinar día y hora de entrega con el Departamento ejecutivo municipal comunicandose a la casilla de correo electronico de la municipalidad o al telefono indicado.-

FIRMA